



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/00321

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ENCUENTRO DIPLOMADOS DE BUEN TRATO JUNJI Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PRIVADA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,

14 MAY 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/221 de fecha 19 de abril del 2010, se autorizó y se llamó a Licitación Pública para efectuar el encuentro Diplomados de Buen trato Junji.
2. Que, por Resolución Exenta N° 015/254 de fecha 23 de abril del 2010 se declaró desierta el llamado a licitación pública para efectuar el encuentro Diplomados de Buen trato Junji, estableciéndose en la misma que debe efectuarse un nuevo llamado.
3. Que, por Resolución Exenta N° 015/255 de fecha 23 de abril del 2010, se autorizó y llamó nuevamente a Licitación Pública para efectuar el Encuentro Diplomados de Buen Trato Junji.
4. Que, por Resolución Exenta N° 015/283 de fecha 06 de mayo del 2010, hubieron 2 oferentes, pero se declaró desierta el llamado a licitación pública para efectuar el Encuentro Diplomados de Buen Trato Junji, porque ambos no cumplieron con las Bases Administrativas y Bases Técnicas, por lo cual se debe efectuar un llamado a Licitación Privada.
5. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Privada.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar Encuentro Diplomados de buen trato Junji.
- 2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
- 3° APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar Encuentro Diplomados de buen trato Junji y sus respectivos anexos.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**ORIETA BURGOS HERMOSILLA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL**

OBH/TGC/INA
DISTRIBUCION:

• Adquisiciones